



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00039 -2019-SENACE/PE

Lima, 25 de abril de 2019.

VISTOS: Los Memorandos N° 00048-2019-SENACE-PE y 00050-2019-SENACE-PE, de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 00123-2019-SENACE-GG-OA/RH, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, el Informe N° 00091-2019-SENACE-GG/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, a través del Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, se modificó la Ley N° 29968, en cuanto a la estructura orgánica del Senace, estableciendo en el literal 7.3 del artículo 7 que el Presidente Ejecutivo, ejerce la representación legal del Senace y la titularidad del pliego presupuestal de la entidad;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00017-2019-SENACE/PE, se designó temporalmente al señor Luis Henry Rosas Gonzáles, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones de Jefe de la Unidad de Contabilidad y Control Previo;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación temporal y designar a quien asumirá el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Senace;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, cargo estructural considerado como de confianza, según lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 016-2018-MINAM;

Que, el literal k) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, establece que corresponde al Jefe Institucional (ahora Presidente Ejecutivo), designar a los funcionarios de confianza y nombrar a los servidores públicos;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia General; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29968, Ley de Creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, modificada por el Decreto Legislativo N° 1394, Decreto Legislativo que fortalece el funcionamiento de las autoridades competentes en el marco del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación temporal en el cargo Jefe de la Oficina de Administración, efectuada al señor LUIS HENRY ROSAS GONZÁLES mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00017-2019-SENACE/PE; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir del 26 de abril del presente, a la señora JOANNA FISCHER BATTISTINI, en el cargo de Jefa de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles- Senace, cargo de confianza.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva a los señores LUIS HENRY ROSAS GONZÁLES y JOANNA FISCHER BATTISTINI, para conocimiento, y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva en el diario oficial El Peruano; y, en el mismo día, en el portal institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALBERTO MARTÍN BARANDIARÁN GÓMEZ
Presidente Ejecutivo del
Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles - Senace